

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá, D.C., nueve (9) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Rad: 11001310300120210001700

Se rechazará por extemporáneo el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante contra el auto de fecha 25 de junio de 2021.

Téngase en cuenta, que el referido proveído fue notificado por estado del 28 de junio de 2021, como así se puede verificar de la consulta del microsítio del Despacho.

ESTADO 62 [VER](#)

FIJADO EL DIA 28/06/2021

11001 31 03 001 1996 00276	Ejecutivo con Título Hipotecario	LUIS EDUARDO ORTÍZ	LUIS ALBERTO MENDEZ VER
11001 31 03 001 1999 00168	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A. antes CORPORACION COLOMBIANA DE AHORRO Y VIVIENDA DAVIVIENDA	CELFA ELOISA PARRA SAAVEDRA VER
11001 31 03 001 2015 00281	Abreviado	LEASING BANCOLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL	EDEPROSER S.A.S VER
11001 31 03 001 2021 00017	Ordinario	CIVERCREDITOS SAS	ORDEN HOSPITALARIA SAN JUAN DE DIOS. VER

JUZGADO 001 CIVIL CIRCUITO LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 062

Fecha: 28/06/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 001 1996 00276	Ejecutivo con Título Hipotecario	LUIS EDUARDO ORTÍZ	LUIS ALBERTO MENDEZ	Auto ordena oficial	25/06/2021	
1100131 03 001 1999 00168	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A. antes CORPORACION COLOMBIANA DE AHORRO Y VIVIENDA DAVIVIENDA	CELFA ELOISA PARRA SAAVEDRA	Auto ordena oficial	25/06/2021	
1100131 03 001 2015 00281	Abreviado	LEASING BANCOLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL	EDEPROSER S.A.S	Auto resuelve renuncia poder	25/06/2021	
1100131 03 001 2015 00641	Ordinario	RUBEN BARBACHANO	MARTHA ROCIO LOPEZ LEON	Auto pone en conocimiento	25/06/2021	
1100131 03 001 2017 00249	Ejecutivo Singular	JAVIER EDUARDO FAJARDO FONSECA	MUÑOZ VANEGAS Y COMPAÑIA S EN C	Auto pone en conocimiento	25/06/2021	
1100131 03 001 2019 00578	Verbal	FRANCISCO ANTONIO RUIZ ESCOBAR	BANCO DAVIVIENDA	Auto estar Resuelto por el Superior	25/06/2021	
1100131 03 001 2020 00329	Ejecutivo Singular	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR - COLSUBSIDIO.	LA PREVISORA S. A. COMPAÑIA DE SEGUROS	Auto decide recurso	25/06/2021	
1100131 03 001 2020 00356	Especial De Pertenencia	OLGA ARISTIZABAL DE AGUIRRE	JÓSE ÁNGEL CARO SORIANO	Auto pone en conocimiento	25/06/2021	
1100131 03 001 2021 00017	Ordinario	CIVERCREDITOS SAS	ORDEN HOSPITALARIA SAN JUAN DE DIOS.	Auto rechaza demanda	25/06/2021	
1100131 03 001 2021 00171	Ejecutivo Singular	RUBEN DARIO GOMEZ QUINTERO	PRODUCTORES DE AGREGADOS DE COLOMBIA LTDA	Auto inadmite demanda	25/06/2021	
1100131 03 042 2012 00226	Ordinario	JAIME NAVAS JIMENEZ	DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS	Auto pone en conocimiento	25/06/2021	
1100140 03 035 2019 00899	Verbal	MARGARITA GONZALEZ DE NOVA	LUIS ENRIQUE DAZA NOVOA	Auto admite recurso apelación	25/06/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/06/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Así pues, el término para promover el recurso de alzada, dispuesto en el artículo 322 del CGP, feneció el 1º de julio de 2021 y en el presente asunto el apoderado apelante allegó la apelación el 2 de julio de 2021.

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO DE BOGOTÁ

2/7/2021

Correo: Juzgado 01 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C. - Outlook

Fwd: Expediente No. (...) 2021 -0017

DEBANCOFI ABOGADOS <debancofi@gmail.com>

Vie 2/07/2021 15:05

Para: Juzgado 01 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C. <ccto01bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

2 archivos adjuntos (447 KB)

IMPUGNACION JUZGADO 1 C CTO.pdf; IMPUGNACION JUZGADO 1 C CTO.docx;

RE: Expediente No. (...) 2021 -0017



Juzgado 01 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C.
Para: debancofi@gmail.com

Responder Responder a todos Reenviar

viernes 2/07/2021 1:49 p. m.

Page 1 of 27

100% Proporcionar comentarios a Mi

Borradores 21 Expediente No. (...) 2021 -0017 1334
1 DE JULIO DE 2021 BUENA TARDE AD

De: DEBANCOFI ABOGADOS <debancofi@gmail.com>

Enviado: viernes, 2 de julio de 2021 13:33

Para: Juzgado 01 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C. <ccto01bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Expediente No. (...) 2021 -0017

1 DE JULIO DE 2.021

BUENA TARDE

ADJUNTO ESCRITO QUE INTERPONE Y SUSTENTA RECURSO JUDICIAL

QUEDAMOS ATENTOS

DEBANCOFI S.A.

APODERADOS JUDICIALES ESPECIALES DEMANDANTE

Conforme a lo anterior el despacho dispone:

PRIMERO: Rechazar por extemporáneo el recurso de apelación contra el proveído de fecha 25 de junio de 2021.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

El Juez


HERNÁN AUGUSTO BOLÍVAR SILVA

JR.

Estado 87 de fecha 11/08/2021